

**RES. CACFJ N° 52/2008**

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.

**VISTO:**

La Res. CACFJ N° 07/08, que aprobó la institución del **Premio "Formación Judicial 2008"**, la Disposición SE-CFJ N° 55/08, la Res. CACFJ N° 37/08 y la evaluación del jurado designado a tal efecto, y

**CONSIDERANDO:**

Que para optar al premio instituido por la Resolución antes mencionada, se han presentado los siguientes trabajos, de acuerdo con las categorías establecidas:

	<b>Categoría</b>	<b>Seudónimo</b>	<b>Título</b>
1	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial	Men sana	El paradigma de los derechos
2	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial	Homero	La regla jurisdiccional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
3	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial	Ausonia	Facultades de jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires: la autonomía negada
4	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial	Luna Azul	La autonomía porteña a partir de los convenios de traspaso de competencias penales a la Ciudad de Buenos Aires
5	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial	Walle	Aprendiendo a caminar
6	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial	Patolucas	El rango provincial de la Ciudad de Buenos Aires y su validez constitucional en la competencia originaria y exclusiva
7	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial	Augusto	Autonomía, competencia y jurisdicción en la Ciudad de Buenos Aires
8	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial	La Escoba	Hacia una fiscalía temática
9	Empleados del Poder Judicial de la Ciudad	La Cautiva	Garantías del Estado Nación ¿Por qué la educación sí y la justicia no?
10	Empleados del Poder Judicial de la Ciudad	Kryon	Pasado, presente y futuro de una ciudad que siempre es motivo de debate
11	Empleados del Poder Judicial de la Ciudad	Hibris	Acerca de una interpretación progresista y democrática de la Constitución Nacional: la provincialización de la Ciudad de Buenos Aires como estrategia futurista
12	Empleados del Poder Judicial de la Ciudad	Anakin	Autonomía porteña y facultades de jurisdicción de la C.A.B.A.
13	Abierta	Malka	Autonomía Porteña y facultades de jurisdicción
14	Abierta	Raúl González	La justicia vecinal: Un ladrillo más en la construcción de la

**RES. CACFJ N° 52/2008**

	<b>Categoría</b>	<b>Seudónimo</b>	<b>Título</b>
			autonomía
15	Abierta	CABA	Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires: las facultades de jurisdicción en su estatus constitucional especial
16	Abierta	Galaxis	Status jurídico de la Ciudad de Buenos Aires: un camino hacia la obtención de la plena autonomía

Que, el Jurado, integrado por los Dres. Atilio Alterini, Juan Octavio Gauna y la Dra. Susana Cayuso en la categoría "Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad"; las Dras. Gloria Bonatto, Rita Tanuz y el Dr. Ramiro Monner Sans en la categoría "Empleados del Poder Judicial de la Ciudad" y los Dres. Jorge Kielmanovich, Raúl Gustavo Ferreyra y la Dra. María Luisa Casas de Chamorro Vanasco en la categoría "Abierta", realizó la evaluación de los trabajos presentados.

Que, el Jurado, arribó a la conclusión de que correspondía otorgar los premios en el siguiente orden de mérito:

En la **Categoría "Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad"**, el 1º Premio corresponde al trabajo titulado "*Facultades de jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires: la autonomía negada*", presentado bajo el seudónimo "Ausonia"; el 2º y el 3º Premio se declararon desiertos. Mención honorífica al trabajo titulado "*El rango provincial de la Ciudad de Buenos Aires y su validez constitucional en la competencia originaria y exclusiva*" presentado bajo el seudónimo de "Patolucas".

En la **Categoría "Empleados del Poder Judicial"** el 1º Premio corresponde al trabajo titulado "*Pasado, presente y futuro de una ciudad que siempre es motivo de debate*", presentado bajo el seudónimo "Kryon"; el 2º y el 3º Premio se declararon desiertos.

En la **Categoría "Abierta"**, el 1º, 2º y 3º Premio se declararon desiertos.

Que una vez abiertos los sobres que contenían los datos de los concursantes y luego de identificarlos, resultó que

	<b>Seudónimo</b>	<b>Nombre y Apellido del autor</b>
1	Men sana	Alejandro Alberto Foster
2	Homero	Mariano Rosario La Rosa
3	Ausonia	Ana Florencia Salvatelli
4	Luna Azul	Ana Karina Wuler
5	Walle	Carlos Fel Rolero Santurian
6	Patolucas	Alejandro Patricio Maraniello
7	Augusto	Walter Horacio Fernández
8	La Escoba	Vilma Isabel Bisceglia
9	La Cautiva	Tábata Florencia Sosa
10	Kryon	Lara Jessica Miyasato
11	Hibris	Karina Giselle Andrade
12	Anakin	Nicolás Alejandro Paz
13	Malka	Viviana Etel Fiszman
14	Raúl González	Demetrio Alejandro Chamatropulos
15	CABA	Teresa Emilia Nobili
16	Galaxis	Elizabeth Ivana Rocío De la Colina

**RES. CACFJ N° 52/2008**

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO  
DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

**Art. 1º:** Otórgase el 1º Premio del concurso **Premio "Formación Judicial 2008"**, de la Categoría "Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad", a **Ana Florencia Salvatelli**, por su trabajo "*Facultades de jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires: la autonomía negada*".

**Art. 2º:** Declárense desiertos el 2º y 3º Premio del concurso **Premio "Formación Judicial 2008"**, de la Categoría "Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad".

**Art. 3º:** Otórgase Mención Honorífica del concurso **Premio "Formación Judicial 2008"**, de la Categoría "Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad", a **Patricio Maraniello**, por su trabajo "*El rango provincial de la Ciudad de Buenos Aires y su validez constitucional en el competencia originaria y exclusiva*".

**Art. 4º:** Otórgase el 1º Premio del Concurso **Premio "Formación Judicial 2008"**, de la Categoría "Empleados del Poder Judicial" a **Lara Jessica Miyasato**, por su trabajo "*Pasado, presente y futuro de una ciudad que siempre es motivo de debate*".

**Art. 5º:** Declárense desiertos el 2º y 3º Premio del concurso **Premio "Formación Judicial 2008"**, de la Categoría "Empleados del Poder Judicial".

**Art. 6º:** Declárense desiertos el 1º, 2º y 3º Premio del concurso **Premio "Formación Judicial 2008"**, de la Categoría "Abierta".

**Art. 7º:** Regístrese, comuníquese al Consejo de la Magistratura y a los interesados, hágase saber a la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, oportunamente, archívese.

**RES. CACFJ N° 52/2008**

**Laura C. Musa**

**Jorge A. Franza**

**José O. Casás**

**Gonzalo S. Rúa**